



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCIÓN -D- N° 477/06

Salta, 20 OCT 2006
Expediente N° 12.244/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Silvia Josefina BUSQUETS L.U. N° 607.940 y Sofia Marina SOSA L.U. N° 608.042, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Proyecto de Articulación Resoluciones -CS- N° 210/02 y 236/02), solicitan aprobación del Tema de Tesis, como así también de la Directora y Co-Director que guiarán el Trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente (Tesina), aprobado por Resolución - CD- N° 354/04.

Que los Profesionales propuestos como Directora y Co-Director de Tesis, manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma, antes citada para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Articulación de la Licenciatura en Fonoaudiología, aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación de la Directora y Co-Director propuestos.

POR ELLO;

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

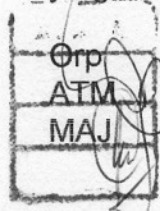
RESUELVE:

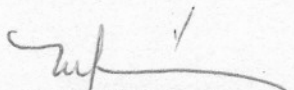
ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema de Trabajo de Tesis de las Srtas Silvia Josefina BUSQUETS L.U. N° 607.940 y Sofia Marina SOSA L.U. N° 608.042, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Proyecto de Articulación Resoluciones.-CS- N° 210/02 y 236/02) el siguiente " Diferencias en el desarrollo de la intención comunicativa, en niños de 9 a 24 meses, pertenecientes a contextos urbanos céntricos y periféricos, para la adquisición del lenguaje ".

ARTICULO 2°.- Designar como Directora Prof. Rosa PEREZ DEL VISO y Co-Director Méd. Luis Edgardo QUERO, para guiar el trabajo citado en el Art. 1°.

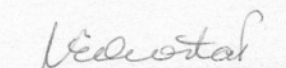
ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que: " Luego de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto".

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a Directora y Co-Director de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. SARA ELENA ACOSTA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud